

D. ANDRÉS GARCÍA-CARO MEDINA Y D. JAVIER CORTÉS MONASTERIO, CONCEJALES “NO ADSCRITOS”, PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES SOLICITE FORMALMENTE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA REVERSIÓN DE LAS RUTAS AÉREAS DE LA SALIDA “36L OESTE CORTA” A LA SITUACIÓN ANTERIOR A LOS CAMBIOS REALIZADOS EN SEPTIEMBRE DE 2022

Con fecha de 8 de septiembre 2022, las autoridades competentes por petición del anterior alcalde de San Sebastián de los Reyes, Narciso Romero, realizaron cambios en la codificación de las rutas aéreas, produciendo una modificación de las mismas hacia el sur alejándolas de la Urbanización Fuente del Fresno y en consecuencia acercándola a núcleos poblacionales más densos como lo son las urbanizaciones de Dehesa Vieja, Tempranales, Los Arroyos, La Granjilla, Puente Cultural, Rosa Luxemburgo o el propio casco urbano de Sanse.

Tras este cambio, como era de esperar, ha producido que sin haber resuelto el problema del ruido en la Urbanización de Fuente del Fresno, ha aumentado (o generado donde no había) un mayor ruido en el resto de zonas del municipio ya mencionadas.

La instancia del anterior alcalde, se produjo mediante diferentes comunicados escritos dirigidos por esta persona a la “División de calidad y medio ambiente de ENAIRE” y posteriormente incluido en el orden del día de las reuniones del Grupo GTTR (todo comprobable en las actas de este órgano y en los comunicados obrantes en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes) produciéndose desde ese momento los cambios mencionados en las rutas empleadas por los aviones.

Mientras lleguen otras posibles soluciones idólicas, tenemos la obligación de retrotraer la situación a la anteriormente producida a partir de los cambios de septiembre de 2022 mencionados, dado que la situación posterior a esos cambios no ha hecho más que perjudicar la calidad de vida de una mayor parte de la población.

Por lo anteriormente expuesto, los concejales firmantes presentamos la siguiente

MOCIÓN

1º Que mediante esta moción, el Ayuntamiento en pleno, está mostrando su voluntad de que se reviertan las rutas aéreas a la situación anterior tras los cambios realizados en septiembre de 2022.

2º En virtud de lo anteriormente acordado, se solicite por parte del equipo de gobierno en nombre de toda la corporación, a las autoridades competentes, la reversión de las rutas aéreas a la situación anterior tras los cambios producidos en septiembre de 2022.

Andrés García-Caro Medina

Concejal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

(Firmado electrónicamente a fecha y hora de la firma)

Javier Cortés Monasterio

Concejal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

(Firmado electrónicamente a fecha y hora de la firma)

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en **sesión ordinaria** celebrada el día **19 de junio de 2025**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. MOCIÓN PRESENTADA CONJUNTAMENTE POR D. ANDRÉS GARCÍA-CARO MEDINA Y D. JAVIER CORTÉS MONASTERIO (CONCEJALES NO ADSCRITOS) PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES SOLICITE FORMALMENTE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA REVERSIÓN DE LAS RUTAS AÉREAS DE LA SALIDA “36L OESTE CORTA” A LA SITUACIÓN ANTERIOR A LOS CAMBIOS REALIZADOS EN SEPTIEMBRE DE 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada conjuntamente por D. Andrés García-Caro Medina y D. Javier Cortés Monasterio (concejales no adscritos), con fecha 13 de junio de 2025 y con registro de entrada número 24334.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **5** (3 II-ISSR, 1 Andrés García-Caro Medina, 1 Javier Cortés Monasterio)

VOTOS EN CONTRA: **14** (11 PP, 1 VOX, 1 M^a Amparo Ortega Hernández, 1 José Luis Trebolle Larraz)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **5** (4 PSOE, 1 VXSSR-Cs)

En consecuencia, **no resulta aprobada la fijación de la posición plenaria** en el sentido de la moción presentada conjuntamente por D. Andrés García-Caro Medina y D. Javier Cortés Monasterio (concejales no adscritos) para que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes solicite formalmente a las autoridades competentes la reversión de las rutas aéreas de la salida “36L Oeste Corta” a la situación anterior a los cambios realizados en septiembre de 2022.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL
DEL PLENO

Fdo. Yolanda Duarte Rosa